CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0037-15-AN

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 22 de febrero de 2018, a las 09h30, tuvo lugar la audiencia pública señalada en auto de 07 de febrero de 2018, dentro de la causa No. 0037-15-AN, a la cual comparecieron en la oficio regional de Guayaquil de la Corte Constitucional, el Dr. William Edison Moñoz Monroy en representación del señor Francisco Marciano Lara Adrián; la Dra. María Fernanda Avilés Collantes, en representación del director ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador; el Dr. Javier Alfredo Sper Moreno, en representación del señor procurador general del Estado. Siendo las 09h54 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por concluida la Audiencia, concediendo el término común de 72 horas para que los abogados patrocinadores legitimen su intervención.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
ACTUARIO